



BASES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LISTAS DE REPRODUCCIÓN DEL SELLO MÚSICADELSUR EN LOCALES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO MÁS HITO DE LANZAMIENTO PARA EL PROYECTO “VALPARAÍSO CIUDAD CREATIVA SUSTENTABLE E INNOVADORA” COD 14PEDR-36855-5.

1. ANTECEDENTES

“Valparaíso Ciudad Creativa, Sustentable e Innovadora” es el programa estratégico de especialización inteligente promovido por CORFO como una instancia de articulación y acción público-privada para el mejoramiento competitivo de sectores de la Economía Creativa en Valparaíso.

La Economía Creativa (EC), es un sector estratégico que vincula actividades que interrelacionan economía, tecnología, conocimiento y cultura, destacando su importancia para la innovación, así como inclusión social, diversidad cultural y desarrollo humano y fortalecimiento del tejido urbano. El Consejo Nacional para la Innovación y la Competitividad define a la EC como uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento en los próximos 10 años.

El programa plantea transformar las ventajas comparativas del territorio en ventajas competitivas sostenibles a largo plazo, para lo cual se espera tener un impacto territorial que a corto plazo logre incubar el ecosistema creativo en la ciudad de Valparaíso fortaleciendo a sus actores locales, ampliando a mediano plazo hacia una consolidación y atracción de inversiones sobre el gran Valparaíso, con proyecciones a largo plazo de situar a la región como polo de creatividad e innovación a nivel nacional e internacional, situando a Valparaíso como una ciudad creativa de alcance mundial.

Considerando lo anterior, el programa Valparaíso Creativo invita a enviar una propuesta para proveer los servicios que se describen a continuación.

2. OBJETIVO SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL (TÉCNICA, LOGÍSTICA Y PROGRAMÁTICA) PARA GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LISTAS DE REPRODUCCIÓN DEL SELLO MÚSICADELSUR

El objetivo de este servicio es desarrollar una actividad de posicionamiento de música local-regional, mediante la distribución, en locales de la región de Valparaíso donde se presente música en vivo, de tarjetas que contengan códigos QR con enlace a una lista de reproducción especializada del sello local MúsicadelSur.

Para lograr esta distribución, se debe realizar la fabricación de las tarjetas, gestionar comunicados de prensa y realizar un hito de lanzamiento, que será una presentación en vivo con proyectos musicales de la región de Valparaíso.



Con ello se pretende fomentar la escucha legal de música de Valparaíso entre sellos discográficos y lugares donde se toca música en vivo, para generar ingresos a través de la monetización de escuchas de distribución digital, así como promover futuras relaciones comerciales, entre proyectos musicales y locales, visibilizando también la música porteña en su territorio, enmarcándose en el contexto de Valparaíso como Ciudad Creativa de la Música, nominación otorgada el 2019 por UNESCO. “Escucha Valparaíso MúsicadelSur”, se realizará en el mes de diciembre de 2022 en las comunas de la región de Valparaíso.

Para ello, se requiere contratar los siguientes servicios que cumplan con los siguientes requerimientos.

3. REQUERIMIENTOS

Para la correcta implementación del servicio, se requiere cumplir a cabalidad con los siguientes requerimientos:

- Gestión de honorarios de Producción General a cargo de persona que posea expertise en ámbitos de distribución digital, diseño, manejo de estadísticas digitales. Las funciones a ejecutar son las siguientes: entrega de tarjetas con código QR con lista de reproducción proporcionada por el Sello MúsicadelSur en al menos 10 locales donde se toca música en vivo de la región de Valparaíso y que cuenten con todo en regla en los aspectos que regula la ley de propiedad intelectual; producción de hito de lanzamiento a través de una conferencia de prensa con música en vivo de tres proyectos musicales; Realizar informe y análisis estadístico por canción, territorio y tiempo de duración del proyecto en base a los reportes entregados por el sello MúsicadelSur; Realización de Informe de actividades e informe financiero de proyecto; Coordinar, junto al Sello MúsicadelSur y periodista especializado campaña de prensa los hitos más importantes del proyecto, al menos dos. Honorario requerido referencial: \$800.000
- Gestión de honorarios de Asistente de Producción. Las funciones a ejecutar son las siguientes: Coordinar entrega de tarjetas con código QR con lista de reproducción proporcionada por el Sello MúsicadelSur en al menos 10 locales donde se toca música en vivo de la región de Valparaíso y que cuenten con todo en regla en los aspectos que regula la ley de propiedad intelectual; Realizar toda la verificación del proyecto, actas, fotos, videos, documentación tributaria y contable; coordinar Hito de lanzamiento. Honorario requerido referencial: \$400.000
- Gestión de honorarios de tres proyectos musicales pertenecientes al Sello MúsicadelSur y a la Asociación Mus.A para hito de lanzamiento con música en vivo. Honorario requerido referencial: \$600.000 en total
- Contratación de sonido, backline, monitoreo, roadie, proyector, luces para hito de lanzamiento, incluyendo visita técnica, montaje y desmontaje. Se debe considerar la



siguiente ficha técnica:

Control de sala y monitor

- 01 consola de 12 canales , con procesamiento dinámico para cada uno de sus canales de entrada y salida, debe poseer salida master estéreo, con al menos 8 salidas auxiliares pre/post fader, para 3 mezclas de monitoreo independientes, debe poseer procesador de efectos incluido y un canal dedicado a ello.
- 04 cajas activas de 15" con mín 500 watts de potencia rms, de 2 vías, (igual o superior a rcf, jbl, eaw, qsc, electrovoice) para el sistema de sala, dispuestas en cobertura, todas deben ser mismo modelo, misma marca entre sí.
- 04 atriles de parlantes (P.A.)
- 03 monitores de piso de 500 w, todos deben ser del mismo modelo, misma marca entre sí.
- cableado completo de señal y electricidad para el sistema de sala dispuesto en cobertura, más los monitores de piso

Micrófonos

- 04 micrófonos shure sm 58, igual o superior
- 04 micrófonos shure sm 57, igual o superior
- 04 cajas directas; radial o whirlwind, igual o superior

Accesorios

- 12 líneas xlr
- 04 pedestales de micrófono, igual o superior
- 03 extensiones de corriente normales de mínimo 5 mts
- 01 cable Miniplug para poner música ambiental
- Un atril para Teclado.
- El sistema de audio debe estar a cargo de un sonidista especializado y un asistente.

Nota: las marcas o modelos incluidos en las descripciones son solo referenciales. Se aceptarán propuestas con otras marcas o modelos, siempre que se demuestre que cuentan con la misma capacidad de cumplimiento a las exigencias técnicas o superiores.



Staff Técnico

- El oferente deberá proveer personal a la actividad , con el fin de cumplir con la ejecución de labores descritas a continuación, durante la actividad. El staff técnico deberá estar a disposición del equipo profesional del Sello MúsicadelSur, debiendo el oferente estar a disposición para participar de al menos una reunión técnica durante las semanas precedentes al desarrollo de las actividades. El Staff deberá estar compuesto por al menos.

- 01 sonidista de sala y monitores.

- 01 técnico de escenario.

Monto requerido referencial : 500.000

- Diseño y ejecución de campaña de prensa y redes sociales para hitos de lanzamiento y cierre de proyecto, con al menos dos comunicados consensuados con el Sello MúsicadelSur de hitos de estreno y lanzamiento. Con aparición en al menos 10 medios , entre ellos al menos 3 deben ser nacionales. Honorario requerido referencial: \$500.000

- Contratación de visuales acorde al proyecto con logos institucionales y artísticos respectivos para la presentación final. Honorario requerido referencial: \$100.000

- Diseño y elaboración de 500 tarjetas con códigos QR para entrega en locales asociados al proyecto. Este servicio incluye el diseño, edición, impresión y distribución de dichas tarjetas. Monto requerido referencial: \$700.000

4. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA Y COTIZACIÓN

Se espera que las y los interesados, entreguen una propuesta en la que se dé a conocer el plan de trabajo, el calendario de desarrollo y el día de entrega de los productos y/o servicios finalizados. La propuesta debe exponer de manera clara y concisa cómo se abordará el objetivo del encargo y cuáles serán las características del mismo.

Debe incluir al menos lo siguiente:

- Objetivo(s)
- Plan de Trabajo
- Carta gantt
- Copia/foto del rut, en caso de persona natural
- Rut empresa en el caso de persona jurídica y documento que lo respalde (e-RUT, certificado de estatutos, otro); copia/foto cédula de identidad representante legal



5. ENTREGABLES

- Un informe de avance con la planificación de las actividades, el cronograma actualizado al momento del inicio del contrato y la propuesta de campaña de prensa y RRSS
- Dos copias de un informe final impreso y anillado, con lo ejecutado durante el servicio, con registro fotográfico y registro de participantes y locales adscritos al proyecto; tarjetas con código QR.

6. REQUISITOS DEL PROFESIONAL

Podrán participar y presentar ofertas personas jurídicas y/o naturales, quienes deben acreditar experiencia en:

- Producción y realización de eventos
- Sonido y amplificación
- Distribución digital de fonogramas y estadísticas digitales

Las postulaciones deben contener los siguientes antecedentes:

- Propuesta del servicio.
- Curriculum Vitae del proponente, ya sea persona natural o jurídica
- Copia rut de persona natural/ jurídica
- Acreditar actividad económica en primera categoría de acuerdo al SII

Se deberán presentar antecedentes digitales al correo **valparaisocreativo@gmail.com**, entre los días 22 y 29 de noviembre de 2022 hasta las 17:00 horas del último día del plazo. La postulación se debe enviar con el siguiente título en el cuerpo del correo electrónico: **SERVICIO DE GESTIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LISTAS DE REPRODUCCIÓN SELLO MÚSICA DEL SUR EN LOCALES DE LA REGIÓN.**

7. EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y sus ponderaciones se indican en el cuadro siguiente:

Propuesta y Plan de Trabajo	50%
Experiencia y Pertinencia del Proveedor	40%

Experiencia en la Región de Valparaíso	10%
---	-----

Para calificar cada postulación se asignará una escala de puntaje de 1 a 5, de acuerdo a los siguientes criterios:

ÁMBITO	CRITERIO	PUNTAJE
PROPUESTA TÉCNICA Y PLAN DE TRABAJO	Sobresaliente: Existe una propuesta de valor agregado. Presenta detalle en los productos a entregar, planificación y forma de entrega de los servicios, recursos asociados y planificación de actividades pertinentes.	5
	Satisfactorio: Presenta una propuesta detallada, mencionando productos, etapas y calendarización del trabajo.	4
	Suficiente: Presenta una propuesta general de las actividades y productos a entregar.	3
	Propuesta Insuficiente: No incluye una propuesta completa y acorde a lo solicitado.	2
	No presenta	1
EXPERIENCIA Y PERTINENCIA DEL PROVEEDOR	Sobresaliente: Profesional/empresa cuyo giro es acorde al servicio que se desea contratar, respalda experiencia en el área superior a cinco años. Además de contar con un perfil acorde al proyecto.	5
	Satisfactorio: Profesional/ cuyo giro es acorde al servicio que se desea contratar, respalda experiencia en el área superior a tres años. Además de contar con un perfil acorde al proyecto.	4
	Suficiente: Profesional/empresa cuyo giro es acorde al servicio que se desea contratar, respalda experiencia en el área menor a tres años.	3
	Insuficiente: Profesional/empresa acorde, pero sin experiencia.	2
	No presenta o su giro no es acorde al servicio que se desea contratar.	1
EXPERIENCIA EN LA REGIÓN	La empresa o persona natural ha desarrollado su trabajo y experiencia principalmente en la región de Valparaíso, teniendo	5



DE VALPARAÍSO	más de 16 proyectos realizados.	
	La empresa o persona natural presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso con un número entre 11 y 15.	4
	La empresa o persona natural presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso con un número entre 6 y 10.	3
	La empresa o persona natural presenta experiencia laboral y proyectos realizados en la Región de Valparaíso, con un número menor a 5.	2
	La empresa o persona natural no presenta experiencia laboral o proyectos realizados en la Región de Valparaíso.	1

De la evaluación resultante, se elaborará un acta que será suscrita por todos los integrantes del comité de evaluación. Dicha acta dará cuenta de la evaluación de los postulantes e indicará a qué postulante se sugiere adjudicar el llamado, o en su caso se propondrá declarar desierto el proceso. En caso de que corresponda, también se deberá dejar constancia en el acta de las ofertas que no fueron evaluadas por encontrarse fuera de bases. Asimismo, el comité evaluador se reserva el derecho a declarar inadmisibles las ofertas en caso de que haya duda respecto a la originalidad de su contenido.

8. PLAZO Y HONORARIOS

El contrato establecerá un plazo máximo para el desarrollo del servicio completo, incluidos los entregables hasta el 30 de diciembre de 2022.

El monto referencial para el presente servicio es de **\$3.600.000 impuesto incluido**.

Los pagos se realizarán en dos cuotas contra entrega de factura, entrega de servicios, productos esperados e informe aprobado.

Se establecerán dos estados de pago:

- Primer pago contra entrega de informe de avance con la planificación de las actividades, el cronograma actualizado al momento del inicio del contrato y la propuesta de campaña de medios y rrss.



- Segundo pago contra entrega un informe final impreso y anillado, con lo ejecutado durante el servicio, con registro fotográfico, lista de asistentes, lista de locales participantes (con contactos) y un pendrive con el informe final.

9. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los postulantes podrán formular consultas a las Bases, a través de un correo electrónico dirigido a: valparaisocreativo@gmail.com